

Buenos Aires, 9 de febrero de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa, a los efectos de lograr la provisión de distintos elementos para instalaciones de lógica / eléctricos con destino a la Secretaría Letrada de Informática (Area de insumos y equipamientos), para atender las necesidades del segundo semestre del año en curso y primer semestre del año próximo; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 7/8.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 13.350.-)- a la Cuenta "Repuestos y accesorios" (05-17-00-00-01-0097-2-9-6-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JULIO S. NAZARENO